



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 20809/2025, mediante el cual Roberto Iván NESTERUK (DU N° 35908966) solicita equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológico OCD N° 15/12 y 17/14 CD-TO, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación permanente.

Que la Comisión de Carreras de Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos analizó la ficha académica del estudiante y recomendó otorgar equivalencias.

Que Dirección Académica verificó lo otorgado por la Comisión de Carreras.

Que el Señor Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Roberto Iván NESTERUK (DU N° 35908966) equivalencias integrales y parciales para la carrera que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Licenciatura en Bioquímica (OCD N° 11/10)		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Tecnicatura universitaria en Laboratorios Biológicos (OCD N° 15/12) y (17/14 CD-TO).	
Biología general y celular	con	Biología general y celular	
Matemática I	con	Matemática I	
Química General I	con	Química General I	
Taller: Introducción al Rol Profesional	con	Taller: Introducción al Rol Profesional	



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Bioseguridad y Gestión ambiental	con	Bioseguridad y Gestión ambiental
Matemática II	con	Matemática II
Química General II	con	Química General II
Física		Física
Química Inorgánica	con	Química Inorgánica
Química Orgánica I	con	Química Orgánica I
Anatomía Humana	con	Anatomía Humana
Taller Primeros Auxilios	Con	Taller de Primeros Auxilios
Fisiología Humana	Con	Fisiología
Química Analítica General Química Analítica Instrumental	con	Química Analítica General e Instrumental
Inglés	con	Inglés Técnico
Parasitología	con	Técnicas de Parasitología y Micología
Microbiología General	con	Microbiología General
Ética y Legislación	con	Ética y Legislación
Química Biológica	con	Química Biológica



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Bioestadística	con	Bioestadística
Taller de Salud Pública	con	Taller de Salud Pública Básica
Química Biología Química Biológica Patológica	con	Prácticas de Laboratorios Biológicos
Práctica Profesional*	con	Prácticas en Laboratorios de Análisis Clínicos
Práctica Profesional*	con	Prácticas Profesionales

Se otorga equivalencia con coloquio en las materias que a continuación se indican.

*Asignatura: Prácticas en Laboratorio de Análisis Clínicos Tiene regular Bioquímica Clínica I y II

-Control de calidad interno y externo.

-Pruebas para la evaluación del funcionalismo hepático y renal. Fundamento de las principales determinaciones bioquímicas y valores de referencia.

-Pruebas de laboratorio relacionadas con los hidratos de carbono y lípidos. Valores de referencia.

*Asignatura: Prácticas Profesionales

-Análisis instrumental y métodos analíticos.

-Toma de muestra (extracción de sangre y otras). Consideraciones pre-analíticas.

-Hematología (hemograma completo) y Hemostasia (principales determinaciones de laboratorio y valores de referencia).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas